

Xàtiva contará con un servicio de mediación entre las partes

► Se trata de una iniciativa en la que unen sus esfuerzos el consistorio, la diputación y el Colegio de Abogados

LEVANTE-EMV XÀTIVA

■ La Diputación de Valencia y el Colegio de Abogados han acordado poner en marcha un servicio de mediación con el fin de atender conflictos familiares (rupturas de pareja, divorcios, conflictos entre hermanos o padres e hijos o cualquier otro derivado de las relaciones familiares), así como los conflictos vecinales y comunitarios. Este servicio posibilita que los ciudadanos de Xàtiva puedan disponer de mediadores profesio-

sionales que faciliten la gestión pacífica de los conflictos familiares y vecinales de manera totalmente gratuita para los usuarios, gracias a la financiación de la Diputación de Valencia, avanzaron ayer fuentes consistoriales.

Tres viernes al mes

Este nuevo servicio se prestará en la sede del Colegio de Abogados en Xàtiva (sita en la plaza de la Trinitat), tres viernes al mes, en horario de 9.30 a 14 horas. Será necesario solicitar cita previa a través de los servicios de Bienestar Social del Ayuntamiento de Xàtiva. Para el primer trimestre, los días de prestación del servicio serán este viernes 29, el 5, 12 y 19 de febrero y el 4, 11 y 18 de marzo.